

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-051/2019**

**Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a  
equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y  
mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del  
Instituto Nacional Electoral**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**6 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-051/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

X

↑


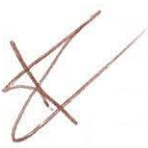




**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **6** de **noviembre** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-051/2019, convocada para la contratación del “**Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS) de diversas marcas y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos del Instituto Nacional Electoral**”.

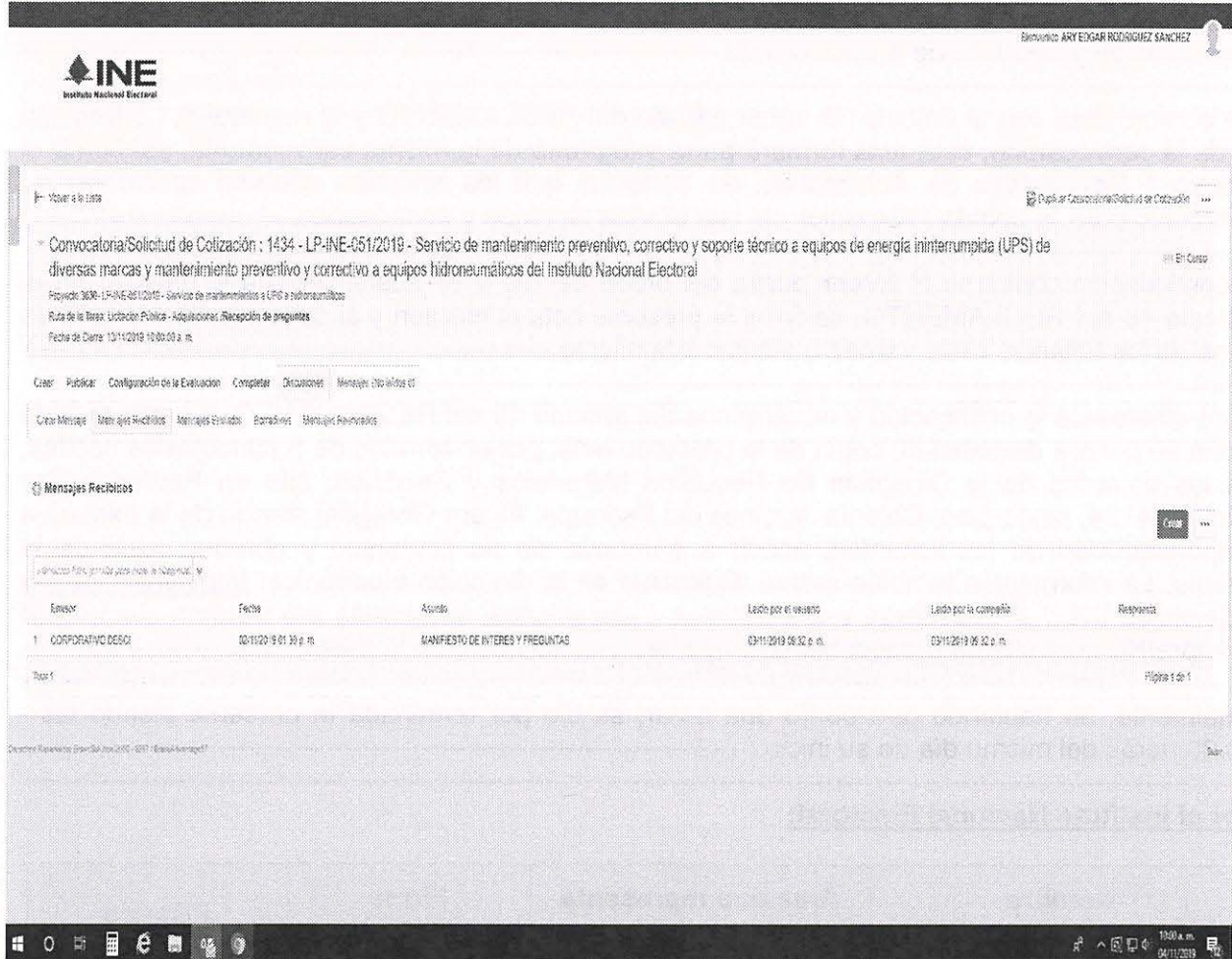
  








**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**



Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitudes de Aclaración inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria. -----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, mismo que contiene las respuestas otorgadas por parte del área requirente. -----

Asimismo y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el artículo 62 fracción II de las POBALINES, **se informa al licitante que presentó solicitudes de aclaración, que podrá formular preguntas en relación a las respuestas otorgadas a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este mismo día 6 de noviembre de 2019, a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de solicitudes de aclaración recibidas y en su caso si se continua con el**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----



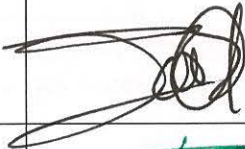



De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

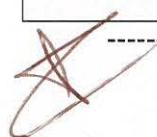
**Por el Instituto Nacional Electoral:**

| Nombre                       | Área que representa                          | Firma  | Rúbrica   |
|------------------------------|--|--|---|
| Alma Olivia Campos Aquino    | Dirección de Recursos Materiales y Servicios |  |  |
| Nancy Chávez Camarillo       | Órgano Interno de Control                    |  |  |
| Miguel Ángel Romero Castillo | Subdirección de Servicios                    |  |  |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

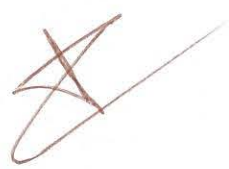
| Nombre                            | Área que representa          | Firma  | Rúbrica   |
|-----------------------------------|------------------------------|--|---|
| Oscar Daniel Aguilar<br>Marmolejo | Subdirección de<br>Servicios |  |  |

----- FIN DEL ACTA -----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

## ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ANEXO 1  
Solicitudes de Aclaración

| Nombre del LICITANTE: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.  |   |   |             |           |  |   |  |   |                           |
|--|---|---|-------------|-----------|--|---|--|---|---------------------------|
| Licitación Pública Nacional Electrónica número LP-INE-051/2019   |   |   |             |           |  |   |  |   |                           |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" |   |   |             |           |  |   |  |   |                           |
| Núm. de pregunta   | Página de la convocatoria   | Ref. (Número, inciso, etc.)   | Pregunta    | Respuesta | Área que responde  |   |  |   |                           |
| 1  | 39 de 101   | <p>Inciso 8, "Penas Convencionales; Penas Contractuales", en la que indica que en términos de lo estipulado en los artículos 62 del Reglamento y 145 de las Pobalines, si el proveedor incurre en algún atraso en el cumplimiento de los plazos para la prestación del servicio, le serán aplicables penas convencionales, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para mantenimientos preventivos, partidas 1 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso, calculado sobre el monto del servicio no prestado oportunamente junto con el reporte de prestación-aceptación del servicio.</p> <p>Para mantenimientos correctivos, partida 1:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Pena</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incumplir con los plazos descritos en el numeral 6.1.- plazos de</td> <td>1% (uno por ciento) sobre el costo de la cotización del mantenimiento</td> </tr> </tbody> </table> | Descripción | Pena      | Incumplir con los plazos descritos en el numeral 6.1.- plazos de | 1% (uno por ciento) sobre el costo de la cotización del mantenimiento | <p><b>Pregunta: se podrá revisar la partida 1, ya que, en caso de alguna situación adversa a nosotros, se trata de un 24% por día, lo cual es a todas luces excesivo o en su caso justificarlo en base a la ley.</b></p> | <p>Se precisa lo siguiente:</p> <p>En atención a la naturaleza de esta pena obedece a que los equipos de energía ininterrumpida (UPS) respaldan los centros de datos/cómputos del Instituto; lo cual, el no atender oportunamente la falla reportada se pone en riesgo los datos del Instituto.</p> <p>La pena que se aplicará del 1% (uno por ciento), sobre el costo de la cotización del mantenimiento correctivo del equipo que corresponda, por cada hora de atraso en plazos de ejecución y entrega del reporte del mantenimiento correctivo del anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria, es de conformidad al segundo párrafo del</p> | Subdirección de Servicios |
| Descripción  | Pena  |   |             |           |  |   |  |   |                           |
| Incumplir con los plazos descritos en el numeral 6.1.- plazos de   | 1% (uno por ciento) sobre el costo de la cotización del mantenimiento |   |             |           |  |   |  |   |                           |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ANEXO 1  
Solicitudes de Aclaración

| Nombre del LICITANTE: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.  |                           |  |  |  |   |                                  |
|--|---------------------------|--|--|--|---|----------------------------------|
| Licitación Pública Nacional Electrónica número LP-INE-051/2019   |                           |  |  |  |   |                                  |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" |                           |  |  |  |   |                                  |
| Núm. de pregunta   | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  |  | Pregunta   | Respuesta   | Área que responde                |
|  |                           | ejecución y entrega del reporte del mantenimiento correctivo del anexo 1 "especificaciones técnicas".  | correctivo del equipo que corresponda, por cada hora de atraso, por cada actividad señalada en el numeral 6.1.-plazos de ejecución y entrega del reporte del mantenimiento correctivo del anexo 1 "especificaciones técnicas". |  | <b>Artículo 145</b> de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral.<br><br>"..."<br>... Las Áreas requirentes podrán determinar las penas convencionales distintas al porcentaje previsto en el párrafo anterior y deberá considerarse: el impacto que el incumplimiento pueda ocasionar en las operaciones y objetivos del Instituto; la naturaleza y características de los bienes o servicios a contratar y el plazo de entrega o prestación del servicio..." |                                  |
| 2  | 61 de 101                 | Anexo 1, "especificaciones técnicas", en la partida 2, en su inciso d) sistema de desazolve de cárcamos, en el se indica que se llevará a cabo la limpieza de cárcamos y extracción de sólidos por medio de camión |  | <b>Pregunta:</b> ¿podrá definir cantidades y tipo de servicio solicitado, ya que no define el total de | Se precisa lo siguiente;<br><br>El camión vector sólo será utilizado una vez en la explanada del inmueble Conjunto Talpan para llevar a cabo  | <b>Subdirección de Servicios</b> |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-051/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**ANEXO 1**  
Solicitudes de Aclaración

| Nombre del LICITANTE: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.  |                           |  |                                   |   |                           |
|--|---------------------------|--|-----------------------------------|---|---------------------------|
| Licitación Pública Nacional Electrónica número LP-INE-051/2019   |                           |  |                                   |   |                           |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE DIVERSAS MARCAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" |                           |  |                                   |   |                           |
| Núm. de pregunta   | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.)  | Pregunta                          | Respuesta   | Área que responde         |
|  |                           | vactor, pero no indica que la limpieza de registros y pozos de visita, así como limpieza de red de drenaje o algún otro componente de la red de drenaje como la trampa de grasas del comedor, se llevará a cabo con camión vactor.             | actividades con camión vactor?    | las actividades que se señalan en el calendario del Apéndice "A" del Anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria.<br><br>Es importante mencionar, la trampa de grasas del comedor no es competencia de este servicio, es decir, no está contemplado para las actividades descritas en el del Anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria de este servicio de equipos hidroneumáticos. |                           |
| 3  | 68 de 101                 | En el Anexo 1, "especificaciones técnicas", partida 2, en su apéndice "A", indica que para el total de los equipos hidroneumáticos que conforman la partida 2, se contempla un solo servicio preventivo durante toda la vigencia del contrato. | ¿Es correcta nuestra apreciación? | Respecto al apéndice "A" es correcta su apreciación.  | Subdirección de Servicios |

-----FIN DE TEXTO-----

